



1ra CORRIDA FAMILIAR ESCUELA FRUTILLAR 2019

Fecha de corrida: 30 DE NOVIEMBRE DE 2019

Horario: 08:00 A 14:00 HRS.

Objetivo de la carrera: Incentivar el deporte, La vida sanada y Educación

DETALLE DE PRUEBAS, HORARIO Y PREMIOS:

PRUEBA	HORA DE PARTIDA	PREMIOS
19-29 Años 10k Damas y Varón	10:00 AM	Medalla para los primeros 3 lugares y copa al primer lugar mas Sorpresa
30-39 Años Damas y Varón 10k	10:00 AM	Medalla para los primeros 3 lugares y copa al primer lugar más Sorpresa
40-49 Años Damas y Varón 5k	10:15 AM	Medalla para los primeros 3 lugares y copa al primer lugar más Sorpresa
50-59 Años Damas y Varón 5k	10:15 AM	Medalla para los primeros 3 lugares y copa al primer lugar más Sorpresa
60 Años y más Damas y Varón 5k	10:15 AM	Medalla para los primeros 3 lugares y copa al primer lugar más Sorpresa
15-18 años 5k Damas y Varón	10:15 AM	Medalla para los primeros 3 lugares y copa al primer lugar más Sorpresa
10-14 Años 3k Damas y Varón	10:30 M	Medalla para los primeros 3 lugares y copa al primer lugar más Sorpresa
7-9 Años 1.5k Damas y Varón	10:45:AM	Medalla para los primeros 3 lugares y copa al primer lugar más Sorpresa

OBJETIVO GENERAL:

Posibilitar un espacio de formación ciudadana e intervención lúdica recreativa (deportiva) que fortalezca las competencias ciudadanas y aporte a nuevos escenarios como la no violencia, el respeto a la diferencia, la equidad de género que contribuyan a una construcción de tejido social, por ende, a una transformación social. También ser un aporte que a los niños a lleva una vida más sana y a través del deporte y evita enfermedades a futuras como: cardiovascular, obesidad, sedentarismo, etc.

Mapa del Recorrido:



Escuela FRUTILLAR



SPONSOR



MUNICIPALIDAD



BOMBEROS



Carabineros

Esta actividad está organizada por la **Escuela de Frutillar N°144** de la comuna de Nueva Toltén y de la nueva marca deportiva **MJE SPORT** de Santiago, además contamos con la colaboración de otras entidades de la zona como es la **I. Municipalidad de Nueva Toltén, Compañía N°5 de Bomberos y Carabineros de Chile**.

Bases

ARTÍCULO 1: DESCRIPCIÓN GENERAL Actualmente nos hemos propuesto como unidad educativa y deportiva realizar un evento deportivo masivo el cual tiene por finalidad brindar, de fomentar el deporte, la vida sana y educación en base a la convivencia hacia al estudiantes y apoderados de nuestra comuna y sus alrededores teniendo como premisa la lucha contra el bullying y el acoso escolar.

ARTÍCULO 2: ORGANIZACIÓN La corrida es responsabilidad de la Escuela Frutillar N° 144 de la Comuna de Nueva Toltén que, para efectos de estas Bases será denominada la Organización, sin que los auspiciadores o instituciones de apoyo tengan responsabilidad alguna en la misma. La Organización se reserva el derecho de suspender, posponer o dejar sin efecto a su criterio la corrida.

ARTÍCULO 3: INSCRIPCIONES Y RETIRO DE NUMEROS Las inscripciones tendrá un costo de \$ 10.000 pesos y se realizará mediante transferencia Electrónica **Crédito o Debito** por la página www.corre.cl donde será informado nuestra corrida, también lo podrá hacer de forma presencial en el frontis de la municipalidad de Nueva Toltén el día viernes 29 de Noviembre, un día ante de la corrida será entregado el kit de competencia lo cual tendrá que retirar la persona inscrita mediante su carnet de identidad o también podría retirar por tercera persona a través de un poder simple y el carnet de la persona inscrita, los niños y jóvenes menores de edad tendrá que ser acompañado de un adulto con su carnet de identidad.

ARTÍCULO 4: DESARROLLO DE LA CORRIDA:

Mediante el acto de Inscripción, los participantes declaran aceptar que la corrida se efectuará en la vía pública, por un circuito no cerrado asumiendo el estado del circuito, las irregularidades en la superficie, las eventuales interrupciones de terceros y todos los demás riesgos que ello implica. El tiempo máximo de duración

de la corrida será de 4 horas, cerrándose la llegada a las 14:00 horas. A la hora de cierre se levantarán todos los puntos de control.

Un vehículo de la Organización irá al final de la prueba como cierre, retirando a todo participante rezagado o que haya abandonado la competencia.

ARTÍCULO 5: OBLIGACIONES DEL PARTICIPANTE Durante la corrida, el participante deberá colocarse obligatoriamente la polera de la corrida debido que el número del competidor será estampado en la misma asegurando que en todo momento sea visible para jueces y espectadores, por ningún motivo se podrá intervenir el Número de Inscripción.

Toda persona que corra sin estar inscrito, sin número, número cambiado o sin la edad reglamentaria o falseada, lo hace bajo su propia responsabilidad, sin tener derecho a ninguna de las prerrogativas a las que tienen derecho los participantes oficialmente inscritos, los cuales serán además inmediatamente descalificados.

La Organización no tendrá responsabilidad alguna frente a las personas antes mencionadas. Los participantes no podrán ser acompañados, cuidados o monitoreados por vehículo alguno, los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la Organización.

Queda totalmente prohibido seguir a los participantes en moto, bicicleta u otro vehículo particular los que podrán ser retirados del circuito.

La Organización recomienda a todos los participantes que se sometan a un Reconocimiento Médico previo a la prueba, aceptando todo participante el riesgo derivado de la actividad deportiva de una corrida.

Los participantes autorizan expresamente usar sus datos personales para que sean incluidos en bases de datos informativos y utilizados con fines comerciales y promocionales por la Organización.

Los participantes, por el hecho de formalizar la inscripción aceptan la publicación de su nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet.

Serán descalificados todos los participantes que:

1). No porten su polera oficial de la corrida la cual vendrá estampado el número de Inscripción en forma visible.

2) No respeten el recorrido del circuito trazado por la organización.

- 3) Den muestras de un comportamiento antideportivo (Orinar en vía pública, etc)
- 4) No acaten las órdenes y restricciones impuestos por la Organización

ARTÍCULO 6: SERVICIOS DISPONIBLES Y ALCANCE DE RESPONSABILIDADES.

La Organización dispondrá los siguientes servicios:

- 1- Stand de hidratación en ruta e Hidratación y fruta en el punto de llegada.
- 2-. Stand de atención de Primeros Auxilios en el punto de llegada.
- 3-. Ambulancia en caso de emergencias.
- 4-. Stand de Masajes post competencia para inscritos mostrando número de registro.

La Organización no se responsabiliza por actos indebidos o daños a pa propiedad pública y particular causados por deportistas/o publico que concurran al evento.

ARTÍCULO 7: PREMIACIÓN

Se premiará a los tres primeros lugares de cada categoría, tanto en damas como varones.

Los ganadores por categoría deberán presentarse a la premiación con la camiseta la cual va ir estampado el número del competidor.

La ceremonia oficial de premiación se realizará el mismo día de la corrida a las 13:00 horas en el frontis de la Municipalidad de Nueva Toltén

La Organización no se responsabiliza de enviar premios no retirados el día de la competencia.

ARTÍCULO 8: JUEZ GENERAL Y RECLAMACIONES: El control de la corrida estará a cargo de un equipo de Jueces dirigido por un Juez General al cual se debe hacer llegar cualquier reclamo formal referente al desarrollo y control de la carrera,

los reclamos deben realizarse verbalmente en forma respetuosa en el mismo día de la corrida de lo contrario no serán consideradas.

Las situaciones no contempladas en estas Bases serán resueltas e informadas oportunamente por la Organización.

PARTICIPANTES DEL PROYECTO

En la Primera versión de la “**Corrida Familiar Escuela Frutillar 2019**” participarán 200 niños, adolescentes y adulto en las diferentes edades que se divide en la siguiente categoría.:

7-9 Años 1,5 Km Damas / Varones

10-14 Años 3K Damas / Varones

15-18 años 5K Damas / Varones

19-29 Años 10K Damas / Varones (Todo Competidor)

30-39 Años 10K Damas / Varones

40-49 Años 5K Damas / Varones

50-59 Años 5K Damas / Varones

60 Años y más 5K Damas / Varones 5k

datos para realizar la transferencia son:

- Cuenta Vista Banco Falabella N° **55270064512**
- Rut: **15.423.859-k**
- Titular: **Cristian Jonathan González Llantén**
- Email: **contacto.mje@gmail.com**

Inscripción que no adjunte el comprobante de pago no será considerada válida.

Se dispondrá de una lista de inscritos confirmados para la modalidad online la que se actualizará semanalmente en el espacio dispuesto para la organización

El cierre de inscripciones tanto presencial como online será definitivamente el viernes 29 de noviembre del Domingo 10 de octubre del 2019 a las 00:00 horas.

La entrega de kit de competencia se producirá el día Viernes 29 de NOVIEMBRE en Municipalidad de Nueva Toltén entre las 10:00 am y las 19:00 horas.